

Señor
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA.
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: YUVER NARCISO RENTERIA
DEMANDADO: M. DEL BAJO BAUDÓ Y OTROS
BARADICADO: 27361311200220220003200

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION.

MAURICIO MOSQUERA RENTERIA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.650.043 y portador de la tarjeta Profesional 349.122 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del señor **YUVER NARCISO RENTERIA IBARGUEN** dentro del proceso que reza la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito del proceso en referencia, a fin de que el despacho le imparta aprobación al mismo.

CAPITAL. TREINTA MILLONES DE PESOS(\$30.000.000) M/CTE.

Fecha de creación de la obligación, el día 24 de agosto de 2022.

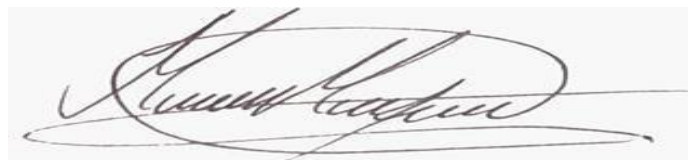
Fecha de exigibilidad de la obligación, el día 24 de octubre de 2022.

CAPITAL	\$30.000.000
----------------	---------------------

Intereses Moratorios	3.7% (150 días) = \$ 5.550.000
Liquidación de costas 5%	= \$ 1.500.000
Total, Liquidación	\$ 37.050.000

La presente liquidación se realizó hasta el día 24 de marzo de 2023

Atentamente,



MAURICIO MOSQUERA RENTERIA
C.C. N° 1.077.650.043 DE BAJO BAUDO
T.P. N° 349.122 DEL C.S. DE LA J.